



## FE DE ERRATAS

### BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE CINCO PLAZAS EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2024

En relación con las bases del procedimiento de selección de aspirantes a cinco plazas en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, publicado en la página web de la Entidad, y detectado errores de transcripción en la redacción de ciertos apartados, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

#### Anexo II

#### 1.- Plaza: Titulado/a Superior – Técnico/a Jurídico/a (Nivel 3-B) Código 3B-TJ

En el punto correspondiente a "Temario del ejercicio teórico-práctico":

- "Tema 15- La Administración Electrónica. La Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos al servicio público."

Debe decir:

"Tema 15- **Real Decreto 203/2021 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.**"

- "Tema 18- Derecho urbanístico en la Comunidad de Andalucía. Régimen Urbanístico del Suelo en la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
  - Régimen urbanístico del suelo. Planeamiento territorial y urbanístico. Planes de ordenación: Clases y régimen jurídico.
  - Instrumentos de Planeamiento. Especial referencia al Instrumento de Planeamiento de los Municipios de Cádiz (Recinto Exterior) y Los Barrios (futuro Recinto Fiscal).
  - La ejecución del planeamiento y la participación en cargas y beneficios. Sistemas de actuación. Convenios Urbanísticos.
  - La Reparcelación. Régimen Jurídico de las Parcelaciones Urbanísticas y Proyectos de Urbanización.
  - Disciplina Urbanística. Concepto y Principios.
  - Licencias Urbanísticas: Concepto y Normas Generales. Alcance de la Licencia. Actos sujetos a Licencia. Tipología de Licencias. Procedimiento de Otorgamiento de la Licencia."

Debe decir:

"Tema 18- **Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.**"

Por tanto, se emite la presente Fe de Erratas para su publicación junto con el texto de las Bases de la convocatoria.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica.

D. Francisco González Pérez  
Delegado Especial del Estado  
Consortio Zona Franca Cádiz

